

Asunto: **Calendario del Módulo de Proyectos. Convocatoria de Junio de 2022**

Antes del 21 febrero: El Tutor de FCT informará a los alumnos de que tienen que realizar un **Proyecto de 30 horas**. Los proyectos los asigna el Departamento aunque los alumnos pueden proponer proyectos individuales presentando un informe antes del 25 de febrero.

25 febrero. Fecha límite para recibir las propuestas de los alumnos.

28 febrero. Reunión de Departamento para estudiar, aceptar o rechazar los proyectos de los alumnos.

Asignación provisional de un proyecto y un tutor a cada alumno.

2 marzo. Contestación a los alumnos a los que se les ha denegado su proyecto por parte del tutor. El alumno tiene 10 días para modificar y presentar una nueva propuesta.

15 marzo. Fecha límite para recepción de las propuestas modificadas.

16 marzo. Reunión de Departamento para estudiar las alegaciones y asignar un proyecto y tutor con carácter provisional a la espera de que el alumno promocione a FCT.

Antes del 21 de marzo. Entrega a cada alumno que promociona a FCT de un guion con las indicaciones previas sobre el trabajo a desarrollar.

Listado definitivo de proyectos, alumnos y tutores. Se publicará el Anexo I y II en el tablón de anuncios del Centro y en el virtual de la sede electrónica de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

A lo largo de la FCT. El tutor de FCT y el tutor asignado se reunirán cada 15 días con el alumno. En estas reuniones se completarán los contenidos básicos recogidos en la programación.

12 de mayo. Fecha límite para anular la convocatoria del módulo de proyectos.

3 de junio. El Director nombrará los tribunales, previa propuesta de las Familias Profesionales.

14 de junio. Fecha límite de entrega de los proyectos. **Tienen que quedar registrados los proyectos en el Departamento.** Se entregarán en formato digital.

14 al 17 junio. El Departamento fijará las fechas para la defensa de los proyectos para estos días. El tribunal dará la nota numérica de la evaluación al tutor FCT en un acta según el anexo IV.



**Gobierno
de La Rioja**

Educación y Cultura

Educación

Republica Argentina, 68
26006 Logroño – LA RIOJA
Tfno. 941 287932 · Fax. 941 287933
e.mail: ies@cosmegarcia.com
www.cosmegarcia.com



22 de junio. En caso de que algún alumno suspenda, el Tribunal elaborará un informe en el que consten los defectos que deban ser subsanados en la siguiente convocatoria.

27 de junio. Junto con las notas el Tutor entregará al alumno suspenso el informe de los aspectos a subsanar en la siguiente convocatoria.

Los demás aspectos quedan regulados en la Orden 01/2013 de 11 de enero.

Logroño; lunes, 14 de febrero de 2022

Eugenio Argai Ruiz

Director del IES Inventor Cosme García.